

OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA: NÚM DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

martes, 15 de octubre de 2024 DIR.EYCP/ADQ /0001 /2024

C. ADRIANA MINOR ALFARO
DIRECTORA DE ADJUDICACIONES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA,
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 y 60 de la Ley de Adquiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico Municipal del Estado de Puebla y a los artículos 41 fracción IV y VIII, 56 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla le informo que se le autoriza la suficiencia

Cuenta;			
Fuente de Financiamiento		3.8.2.1 Gastos de orden social	
		Participaciones (5.01)	
Unidad Admistrativa:			
rograma:	Optimización del ejercicio del Gasto Público	Dirección de Adjudicaciones	
omponente:	7 Gasto corriente aplicado		
ctividad;	2 Realizar 4 etapas de procedimientos de adjudicaciones		

ANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DE TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA	\$ 800,000.00



Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.